

Santo Domingo, 20 de abril de 2007

**INFORME DE COMISARIO DE EDICENTRAL**

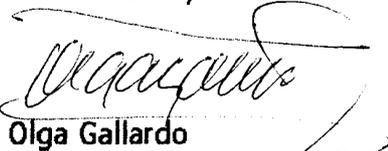
De conformidad con los estatutos de la Compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el Informe anual del ejercicio económico del 2006.

1. Los Directivos han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como la resolución de la Junta General. Además han brindado la colaboración necesaria para que los controles se realicen a cabalidad.
2. La empresa tiene un excelente control interno en lo relativo a su manejo para proteger los intereses de la empresa, lo cual permite tener confianza y seguridad en los resultados obtenidos.
3. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y los resultados en el ejercicio económico 2006 tuvo utilidad, adicionalmente se ha cumplido con todos los pagos como son Impuestos Fiscales, Municipales, y otros. Por lo tanto la compañía este año distribuirá utilidades.
4. Las Juntas Generales fueron convocadas a las disposiciones legales y los puntos a tratarse fueron señalados.

Por todo lo expresado puede certificar el buen manejo de la empresa por parte de Sus directivos y les deseo el mejor de los éxitos a la empresa para el año 2007.

Anticipo mi agradecimiento por nuestra confianza.

Atentamente,

  
Olga Gallardo  
**COMISARIO PRINCIPAL**

 Superintendencia de  
Compañías  
**VENTANILLA UNICA**  
Santo Domingo de los Colorados

3 0 ABR 2007

